



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.
2022-2025



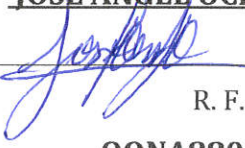
VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
CONTRATISTA - H. AYUNTAMIENTO

EN LA LOCALIDAD DE **BENITO JUAREZ** MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER., SIENDO LAS **13:00** HRS. DEL DIA **11 DE DICIEMBRE DEL 2024** REUNIDOS LOS REPRESENTANTES DEL;

REPRESENTANTES POR PARTE DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO

C. C. VALERIA NIETO REYNOSO, MARCELO CASTILLO ZUÑIGA, ING. ALBERTO ELIAS ARTEAGA HERNANDEZ, C.P. ISMAEL ALVIZO HERNANDEZ Y LIC. JOSE SANTIAGO SANCHEZ VINADE, PRESIDENTA MUNICIPAL, SINDICO UNICO, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, Y POR LA EMPRESA CONTRATISTA A QUIEN SE LE ADJUDICO EL CONTRATO:

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL: <u>JOSE ANGEL OCHOA NAVARRO</u> 	DOMICILIO: <u>CALLE PRADERA 279, FRACC. PUESTA DEL SOL, TAMPICO, TAMAULIPAS, C.P.89320</u>
R. F. C. <u>00NA880413HQ5</u>	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: <u>C. JOSE ANGEL OCHOA NAVARRO.</u>

CON EL OBJETO DE EFECTUAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE INSURGENTES ENTRE LAS CALLES PRIMERA Y CANAL LAS MARGARITAS DE LA LOCALIDAD BENITO JUAREZ, MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.

DATOS DE LA OBRA:

NÚMERO DE OBRA: 2024301330014	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:		
	ADJUDICACIÓN DIRECTA X	INVITACIÓN RESTRINGIDA	LICITACIÓN PUBLICA
CALENDARIO DE OBRA			
MONTO DEL CONTRATO: \$454,610.19 REDUCCION DE CONTRATO: \$.00 TOTAL \$454,610.19	FECHA DE INICIO: 17 DE OCTUBRE DEL 2024	FECHA DE TERMINO: 10 DE DICIEMBRE DEL 2024	

SALU MARADAN

UPIC

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Un Gobierno con **Fé y valores**





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.
2022-2025



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

N° DE CONTRATO MPV-DOP-2024301330014/FAISMUN/0014		NOMBRE DE LA COMPAÑÍA AFIANZADORA: BERKLEY INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE GARANTIAS MEXICO, S.A. DE C.V.	
ANTICIPO: \$136,383.06	N° DE FOLIO: BKY-0212-0225306	FECHA: 16 DE OCTUBRE DEL 2024	
POR CUMPLIMIENTO: \$39,190.53	N° DE FOLIO: BKY-0212-0225310	FECHA: 16 DE OCTUBRE DEL 2024	

INVERSIÓN

INVERSIÓN APROBADA				INVERSIÓN APLICADA			
TOTAL	FAISMUN	MPAL.	COMUNIDAD	TOTAL	FAISMUN	MPAL.	COMUNIDAD
\$454,610.19	\$454,610.19	\$0.00	\$0.00	\$454,610.19	\$454,610.19	\$0.00	\$0.00


RELACION DE LAS ESTIMACIONES

<u>ESTIMACIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>MONTO</u>
UNO-FIN	11/12/2024	\$454,610.19	\$454,610.19

EL H. AYUNTAMIENTO A DESIGNADO A:


JOSE ANGEL OCHOA NAVARRO
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.


JOSE ANGEL OCHOA NAVARRO
RESIDENTE DE LA OBRA


ING. ALBERTO ELIAS ARTEAGA
HERNANDEZ.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.


ING. SAUL MARAÑÓN HERNANDEZ.
SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS.

TÉCNICOS ENCARGADOS DE RECIBIR LA OBRA, Y REPRESENTANTES DE LA EMPRESA CONTRATISTA

UNA VEZ, DE VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN Y ESTANDO DE ACUERDO EN LO MANIFESTADO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y APTA PARA SU OPERACIÓN, POR LO QUE ESTA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Y EL COMITÉ COMUNITARIO QUIENES SE COMPROMETEN A IMPLEMENTAR MANCOMUNADAMENTE UN PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MISMA.



Un Gobierno con **Fé** **alores**





EL ACTO DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS NO LIBERA AL CONTRATISTA POR LAS RESPONSABILIDADES DE OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS, POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PERTINENTEMENTE LAS RECLAMACIONES QUE DERECHA CORRESPONDA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO, SIENDO LAS **13:30**HRS. DEL DÍA CITADO, LEVANTANDO PARA CONSTANCIA DE ESTE ACUERDO LA PRESENTE ACTA EN DOS TANTOS, DONDE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE TODAS LAS HOJAS QUIENES INTERVINIERON EN ELLA. DAMOS FE. -----

ENTREGA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA:


JOSE ANGEL OCHOA NAVARRO
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.


JOSE ANGEL OCHOA NAVARRO
RESIDENTE DE LA OBRA

RECIBE



C. VALERIA NIETO REYNOSO.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. MARCELO CASTILLO ZUÑIGA.
SINDICO UNICO



C.P. ISMAEL ALVIZO HERNANDEZ.
TESORERO MUNICIPAL



ING. ALBERTO ELIAS ARTEAGA HERNANDEZ.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL



LIC. JOSE SANTIAGO SANCHEZ VINADE.
CONTRALOR MUNICIPAL